Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 108/14 de fecha 09 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 108-022/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1575/14, de fecha 05 de diciembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 06 de diciembre de 2014, por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación Directa N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como NOT-0236-2014-000271, de fecha 08 de agosto de 2014, el Departamento de Apoyo Diagnóstico e Imágenes, dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 22 de agosto de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1223 de fecha 23 de setiembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se encuentra incluido en el PAC 2014 con ID N° 281.763, la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS";

Que, por Memorando DFI/SEPR2 N° 014356/14, de fecha 30 de setiembre de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido corresponde al siguiente Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", afectado al Programa 2 "Asistencia Médica General" y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2021/14, de fecha 30 de setiembre de 2014, por un monto de G. 22.000.000.- (Guaraníes veinte y tres millones). Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual por monto total a contratar de G. 56.000.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones), que afectará al Ejercicio 2015, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 090-004/14, de fecha 16 de octubre de 2014, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS", se aprobó la Carta de Invitación, disponiéndose que se proceda a la invitación y publicación, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

10 DIC 2014

COPIA SIN VALIDEZ

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 108/14 de fecha 09 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 108-022/14

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1486/14, de fecha 24 de octubre de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los trámites de la Contratación Directa N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS";

Que, por Notas DLI/LI2 N° 449/14 al 453/14, de fecha 04 de noviembre de 2014, fueron invitadas a participar de la contratación las siguientes firmas: DISTRIBUIDORA PROVEPAR, CEVIMA S.A., DALMI S.R.L., COPEL S.A. y CONSULMET & BYTE INFORMÁTICA S.R.L.;

Que, de conformidad al Acta N° 114/14, de fecha 21 de noviembre de 2014, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionados, dándose lectura a las mismas, conforme al siguiente detalle:

1. DISTRIBUIDORA PROVEPAR: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 50.120.000.- (Guaraníes cincuenta mil ciento veinte mil), IVA incluido. La oferta consta de once (01 al 11) fojas. El oferente presenta Constancia N° 1329612 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. TECHNO AMERICAN S.R.L.: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 117.600.000.- (Guaraníes ciento diez y siete millones seiscientos mil), IVA incluido. La oferta consta de treinta y cinco (01 al 35) fojas. El oferente presenta Constancia N° 1329686 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3. EMPRENDIMIENTOS FBC, de ZUNILDA ELISA COUCHONAL: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 58.968.000.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y ocho mil), IVA incluido. La oferta consta de cuarenta (01 al 40) fojas. El oferente presenta Constancia N° 1328424 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Que, por Memorando de fecha 05 de diciembre, la Comisión Evaluadora elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final, en el marco de la Contratación Directa N° 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABABLES (CD) PARA EL IPS", en el cual sugiere adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, por cumplir con las especificaciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL DIRECTORIO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Cristaldo Sanabria
Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 108/14 de fecha 09 de diciembre d[illegible]014

RESOLUCIÓN Nº 108-022/14

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR la Co[illegible]tración Directa Nº 58/14 "ADQUISICIÓN DE DISCOS COMPACTOS GRABAB[illegible] (CD) PARA EL IPS", según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	[illegible]ca/ Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/IVA
1	43202001-002	CD NO REGRABABLE: CD-R con estuche plástico	UNIDAD	[illegible]	TDK/CHINO	56.000	895	50.120.000
								50.120.000

Monto Total Adjudicado CD N[illegible]14: G. 50.120.000.- (Guaraníes cincuenta millones ciento veinte mil), IVA [illegible]uido.----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción del contrato.----------

3°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Apoyo de Diagnóstico e Imágenes del Hospital Central, será la Administradora del Contrato.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones proceder al pago correspondiente contra presentación de facturas, y previo informe de conformidad de la Administradora del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ac

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Lic. Teresa Cristina de Sartorio
Directora de Bienes y Servicios
IPS PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Nathalia Barbudez
Jefa de Sección
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL